



---

INFORME DE PROGRESO  
UN GLOBAL COMPACT

PERIODO 2019 -2020



WE SUPPORT

**ASENJO Y ASOCIADOS, S.L.P. ARQUITECTURA,  
INGENIERIA Y URBANISMO**

**INDICE:**

RENOVACIÓN COMPROMISO PACTO MUNDIAL .....	3
1) PERFIL DE LA ENTIDAD .....	4
2) LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL .....	5
2) PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.....	5
3) PRINCIPIOS LABORALES .....	7
4) PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES.....	9
5) PRINCIPIOS DE ANTI-CORRUPCIÓN .....	100
6) CONCLUSIONES.....	111

## RENOVACIÓN COMPROMISO PACTO MUNDIAL

En Málaga, a 26 de Abril de 2021

Estimador Sres.,

Me complace confirmar que Asenjo y Asociados Arquitectura Ingeniería y Urbanismo SLP reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio ambiente y Lucha contra la corrupción.

En nuestra empresa estamos comprometidos con las buenas prácticas empresariales, fomentando la igualdad, la conciliación laboral, la seguridad y salud de nuestros trabajadores, la gestión responsable y el cuidado del medioambiente. Cabe señalar nuestra continuidad y renovación de nuestros certificados de Calidad y Medioambiente.

En este Informe de Progreso bianual describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación,

Atentamente

Angel Asenjo Díaz  
Director General

## 1) PERFIL DE LA ENTIDAD

### a) Características de la empresa:

<b>Persona de Contacto:</b>	Miguel Angel Fernandez Asenjo
<b>Tipo de Entidad:</b>	Pyme
<b>Dirección:</b>	Plaza de la Malagueta, n º 2, edif. Horizonte, planta baja. Málaga. España
<b>Sector:</b>	Servicios profesionales
<b>Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:</b>	Servicios técnicos de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería.
<b>Ventas/Ingresos:</b>	Año 2019: 1.537.529,44 € Año 2020: 1.864.430,08 €
<b>Grupos de Interés:</b>	Empleados, Proveedores, Clientes, Otros: Administraciones Públicas, Socios
<b>Socio/firmante:</b>	Firmantes no asociados
<b>Fecha de adhesión:</b>	26/10/2011
<b>Número de empleados:</b>	30
<b>Web:</b>	www.asenjo.net
<b>Países en los que está presente</b>	España
<b>Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:</b>	Grupos de interés
<b>Periodo cubierto por la información contenida en la memoria</b>	2019 - 2020
<b>Ciclo de presentación del Informe de Progreso:</b>	Bianual

### b) Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:

Se trata de los grupos de interés mayoritarios en el ejercicio de nuestra actividad. Se han tenido en cuenta los factores más relevantes que influyen en el ejercicio de nuestra actividad, en donde los grupos de interés son el elemento más importante, desde el cliente, al que debemos satisfacer sus necesidades a través de nuestra herramienta principal, nuestros empleados y colaboradores, hasta las administraciones y organismos públicos que corroborarán la legalidad y viabilidad de cada proyecto.

### c) Estrategia y Gobierno:

Las sugerencias de los grupos de interés se incorporan a nuestra estrategia y procesos de decisión a través de herramientas de consulta, como la encuesta de satisfacción de clientes, y a través de las reuniones mantenidas de forma continua con proveedores, trabajadores y clientes.

La evaluación de la implantación de los 10 principios se realiza por la Junta Directiva a través de los indicadores asociados, junto con el sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente.

### d) Objetivos y temáticas de Naciones Unidas:

Durante el Periodo 2019 y 2020 no se ha realizado ningún proyecto de colaboración en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas. En un futuro en función de los proyectos que este Estudio

pueda realizar nuestro objetivo es poder colaborar con nuestra comunidad, tanto en España como en los países en los que desarrollemos nuestra actividad.

## 2) LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

---

Los diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales y se articulan en cuatro grandes bloques principales:

- Derechos Humanos: Son los principios 1 y 2, derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Normas Laborales: Son los Principios 3, 4 5 y 6, devienen de la Declaración de la OIT sobre los principios fundamentales y derechos laborales.
- Medioambiente: Son los Principios 7, 8 y 9, y se basan en la Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo.
- Anticorrupción: Es el Principio 10, y está inspirado en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

A continuación, analizamos por bloques la influencia que cada uno de los principios puede tener en nuestra organización y las acciones para implementar medidas adoptadas, así como su impacto y seguimiento.

## 3) PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

---

**PRINCIPIO 1: Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

**PRINCIPIO 2: Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos**

### a) VALORACIÓN, POLITICA Y OBJETIVOS:

Nuestro estudio de arquitectura y urbanismo, desde el origen, siempre se ha planteado valorar y estimular de forma permanente el desarrollo profesional y personal de todos los componentes de nuestra estructura de trabajo, ya que constituyen los principales activos de esta empresa.

Nuestro equipo, incluyendo a empleados y proveedores, es el referente estratégico para la mejora de la calidad y la búsqueda de la excelencia en los procesos de gestión, diseño, control y coordinación de la ejecución de las obras, lo que se pretende materializar en un mejor servicio profesional al cliente.

Nuestro alto compromiso con la renovación y mantenimiento de los Certificados de Calidad y medioambiente ISO 9001 y 14001, hacen que nuestra empresa este en continua evolución. De esta evaluación se obtiene la conclusión de que **no existe riesgo** de vulneración de los derechos humanos en este momento en clientes, proveedores o empleados.

Dentro del marco de calidad y responsabilidad social corporativa, nuestra empresa posee una política de calidad y medio ambiente con una serie de principios básicos con el objetivo de establecer las directrices y organizar todos aquellos procesos cuyo resultado sea la proyección de la calidad en las actividades que se desarrollan en la empresa.

A continuación, se muestran las diferentes políticas y objetivos según los grupos de interés definidos:

<b>Grupos Interés</b>	<b>Políticas</b>	<b>Objetivos</b>
Clientes	Política de Calidad ISO 9001	Servicio de calidad. Satisfacción del cliente Cubrir necesidades del cliente
Empleados	Política de Prevención de Riesgos Laborales Política de Calidad ISO 9001 Políticas de RRHH	Formación Seguridad Laboral Motivación
Proveedores	Política de Calidad ISO 9001 Política de Compras Sistema de clasificación de proveedores	Colaboración eficaz Proveedores de calidad y acordes con nuestra política de empresa

**b) ACCIONES (Implementación):**

El objetivo general es poder profundizar en las relaciones con clientes, proveedores y trabajadores para mejorar en nuestros procesos y en el servicio ofrecido.

Para llevar a cabo las diferentes políticas y asegurar los objetivos planteados en cuestión de Derechos humanos, durante el 2019 y 2020 se han llevado a cabo las siguientes acciones

<b>Grupos Interés</b>	<b>Acciones</b>	<b>Objetivos</b>
Clientes	Encuesta de satisfacción anual para el año 2019 y 2020 Análisis de Satisfacción de clientes para el año 2019 y 2020 Comunicación de nuestras políticas de Calidad	Evaluar la satisfacción del cliente y la tasa de deserción de nuestros clientes año tras año
Empleados	Formación en prevención de riesgos laborales (simulacros) y revisión de normativas Formación en Modelos de Información de la Edificación (BIM)	Difusión y formación de las medidas de prevención de riesgos laborales
Proveedores	Comunicación de nuestras políticas de Calidad.	Colaboración eficaz con el proveedor

**c) SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS**

Todas estas acciones se llevan a cabo a través del sistema de gestión integrado de calidad, y es precisamente a través de este sistema y de los procedimientos establecidos que podemos detectar las posibles incidencias y las acciones de mejora a realizar.

<b>Grupos Interés</b>	<b>Seguimiento y Medición de Impactos</b>	<b>Próximos objetivos</b>
Clientes	En 2019 y 2020 se realizan las encuestas de satisfacción y se envían a prácticamente todos los clientes importantes del estudio, suponiendo el 90% de la cartera de trabajo. Responden la encuesta el 90% de los encuestados y la puntuación obtenida respectivamente es de 4,70 y 4,76 sobre 5.	Seguir mejorando en nuestra comunicación con los clientes a fin de obtener la máxima información de ellos.
Empleados	El 100% de nuestros empleados disponen de la política de calidad de la empresa, publicada en la intranet y expuesta en el tablón de anuncios. Así mismo también están informados y participan de cualquier cambio que se produzca en nuestro sistema de Calidad.	El objetivo es que el 100% de nuestros empleados estén continuamente informados de la implantación y actualización de todas nuestras políticas.
Proveedores	Evaluación de proveedores: el resultado de media de 2019 y 2020 es “BUENO”, obteniendo el 17,6% de los proveedores la calificación de EXCELENTE, por lo que nuestros proveedores cumplen con las exigencias de nuestra entidad.  En cuanto a los proveedores técnicos (subcontratas) el porcentaje que obtiene la calificación de EXCELENTE aumenta hasta el 60%.  La mayoría de nuestros proveedores, el 75%, disponen de certificación ISO 9001:14001	Seguir realizando la evaluación anual y una primera evaluación para nuevos proveedores y Obtener anualmente evaluaciones positivas de nuestros proveedores  Nuestro objetivo es continuar con la certificación ISO, y obtener otras posibles certificaciones de excelencia y calidad.

#### 4) PRINCIPIOS LABORALES

**PRINCIPIO 3:** Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**PRINCIPIO 4:** Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

**PRINCIPIO 5:** Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**PRINCIPIO 6:** Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

a) VALORACIÓN, POLITICA Y OBJETIVOS:

No existe ningún riesgo en nuestra organización que pueda poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva o el trabajo forzoso.

Nuestra empresa se acoge al convenio colectivo con el objetivo de cumplir con el convenio y obtener la satisfacción de los empleados.

Los empleados que así lo deseen pueden acogerse a la Reducción de jornada recogida en la Ley.

Intentamos en todo momento comprender las situaciones personales de todos nuestros empleados y así poder facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

<b>Grupos Interés</b>	<b>Políticas</b>	<b>Objetivos</b>
Empleados	Política de Prevención de Riesgos Laborales Políticas de RRHH Convenio laboral	Seguridad Laboral Formación Motivación Conciliación familiar

El trabajo infantil no es un factor de riesgo en nuestra entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. Debido a que no existe riesgo, no disponemos de una política donde se define la prohibición del trabajo infantil, ni se han realizado acciones concretas al respecto ni existen mecanismos de control.

No existen políticas específicas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión, se tiene en cuenta la ley y el convenio colectivo.

#### **b) ACCIONES (Implementación):**

Actualmente no existe ningún mecanismo concreto de comunicación con el empleado. Estos se sienten libres de comunicar cualquier preocupación o recomendación a sus Responsables directos o a la Dirección General.

Los horarios y vacaciones se comunican a todos los empleados y se publican en el tablón de anuncios de la oficina. El resto de condiciones laborales se recogen en el contrato y en el convenio colectivo

Disponemos de un sistema de gestión integrado de calidad a través del que se controlan y evalúan todos los procedimientos puestos en marcha por nuestra organización (prevención de riesgos laborales, plan de formación etc.). Este sistema garantiza la difusión y el cumplimiento de las políticas y planes establecidos, y recoge todas las posibles incidencias.

Desde hace ya bastantes años tenemos un horario flexible, con jornada continua para todos los empleados lo que facilita la conciliación laboral.

No se han llevado a cabo acciones concretas al respecto del principio 6, pero nuestra empresa promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos. En nuestra empresa no existe ningún tipo de discriminación.

#### **c) SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS**

% de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad.

	2019	2020
% de directivos frente a empleados:	10%	10%
% de directivos mujeres:	33%	33%
% de directivos hombres:	66%	66%
% de mujeres en plantilla:	41%	40%
% de hombres en plantilla:	59%	60%
% de personas mayores de 45 años:	34%	40%
% de personas menores de 30 años:	10%	10%
% de empleados no nacionales:	0%	0%
% de empleados con contrato fijo:	100%	100%
% de empleados con contrato temporal:	0%	0%

## 5) PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

**PRINCIPIO 7:** Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**PRINCIPIO 8:** Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**PRINCIPIO 9:** Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### a) VALORACIÓN, POLITICA Y OBJETIVOS:

El riesgo y responsabilidad en materia medioambiental no es significativo, pero tenemos responsabilidades medioambientales a nivel de actividad de oficina y dirección de obra. Desde 2012 estamos certificados en ISO 14001. Con esta certificación, nuestra empresa asegura el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales.

Disponemos de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales, el cual se ha comunicado a nuestros empleados y proveedores. Con el Manual de buenas prácticas hemos conseguido sensibilizar a nuestros empleados de forma rápida y sencilla para poner en práctica las medidas establecidas de reciclaje y reducción de consumos.

A través del Manual de buenas prácticas medioambientales y de nuestro sistema de gestión integrado de calidad y medioambiente se gestionan y controlan todos los aspectos ambientales significativos, siempre teniendo en cuenta la legislación vigente.

Nuestro objetivo es continuar con la certificación en ISO 14001, así como reducir y controlar nuestros consumos y residuos.

### b) ACCIONES (Implementación):

Grupos Interés	Acciones	Objetivos
Cientes	Comunicación de Política medioambiental Publicaciones en la web.	Información a nuestros clientes de cómo se toman en cuenta los aspectos medioambientales en nuestros proyectos.

Empleados	Continúa información a los empleados sobre medidas de mejora medioambientales a implementar en oficina y en obra.	Concienciar al empleado de la importancia de los aspectos medioambientales en el trabajo diario para poder reducir el consumo.
Proveedores	Comunicación de nuestras políticas medioambientales.	Involucrar a nuestros proveedores en la conciencia medioambiental a lo largo de nuestras colaboraciones

#### c) SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

La evaluación y el seguimiento de aspectos medioambientales se realiza a través del sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente (Informe “Evaluación de aspectos medioambientales” y seguimiento de indicadores medioambientales).

#### d) EVALUACION DE INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año: (promedios mensuales)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Electricidad KWh</b>	9497.79	7356.92	7050.92	7225.17	6714,50	7350
<b>Agua M3</b>	6.53	6.33	6.83	7.83	4,75	5,33
<b>Papel Kg</b>	41.25	30.43	31.38	36.56	32,12	32,06

A pesar del incremento de la actividad y la contratación de personal en el último ejercicio, el indicador de consumo eléctrico se ha mantenido bastante estable, esto es debido a la implantación de acciones de mejora para alcanzar los objetivos planteados de reducción de consumos y a la mayor actividad de concienciación del personal. Los consumos de agua y papel han repuntado un poco, pero lo normal en base a la mayor actividad de la empresa.

Los objetivos para el año 2021 son siempre la reducción de consumos de los indicadores medioambientales más significativos, siempre que sea posible.

Respecto de la comunicación de los aspectos medioambientales, desde 2017 se realiza una comunicación personal a todos nuestros colaboradores de nuestra política de calidad ISO 9001:14001. Así mismo, se realiza una comunicación oficial respecto de todos estos principios adoptados por nuestra empresa a partir de nuestra política medioambiental y de calidad a través de la página web, que está siendo modificada.

Esta nueva página web, más moderna, permitirá actualizaciones inmediatas sobre las acciones llevadas a cabo por nuestra empresa, y una comunicación más fluida con todos nuestros grupos de interés.

#### 6) PRINCIPIOS DE ANTI-CORRUPCIÓN

**PRINCIPIO 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**

##### a) VALORACIÓN, POLITICA Y OBJETIVOS:

No tenemos una política específica de Anticorrupción, pero nuestra empresa condena cualquier tipo de acción en este sentido.

**b) ACCIONES (Implementación):**

No se ha llevado a cabo ninguna acción específica

**c) SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS**

No aplica ya que no hay ninguna acción específica.

## **7) CONCLUSIONES**

---

En nuestro séptimo año de adhesión al Pacto Mundial y con este Informe de progreso bi-anual para los años 2019 y 2020 hemos podido comprobar que, si bien aún estamos en una fase inicial de la implementación de acciones concretas en algunos de los 10 principios, nuestro estudio ha ido progresando de forma continua desde 2011 para poder implementar una responsabilidad social corporativa eficaz de la mano del Pacto Mundial y poder evaluar y mejorar de forma continua con las acciones y objetivos planteados.

Málaga, 26 de Abril de 2021